

*Una nueva cultura  
de la cultura:  
Balance de mil días de gestión cultural en la  
Comunidad de Madrid*

**S**eñala acertadamente el Consejero de Cultura, Gustavo Villapalos, que “abordar la cuestión de la cultura en la Comunidad Autónoma de Madrid de modo riguroso requiere una visión infinitamente más amplia que una lista de actuaciones concretas de lo hecho en estos mil días y lo por hacer en los próximos. Exige, si queremos, como pedía Ortega, vivir a la altura de los tiempos, pensar en grande. Exige aunar los tres tiempos que conjuga nuestra existencia: pasado, presente y futuro... Por ello, sólo en el contexto histórico-cultural más amplio de Occidente podemos abordar rigurosamente la cuestión que nos ocupa”.

Sin embargo, aun compartiendo plenamente ese criterio, considero que también “una lista de actuaciones concretas de lo hecho en estos mil días” y, sobre todo, una reflexión sobre cómo y por qué se han llevado a cabo esas actuaciones y sobre cuál ha sido el sustrato ideológico que las ha impulsado, constituyen aportaciones valiosas a la hora de ocuparse de la situación de la cultura en la Comunidad de Madrid.

Desde tales perspectivas se puede anticipar ya el espléndido momento que vive la cultura, como lo muestra la relevancia y la variedad de la oferta cultural que se ofrece a los residentes en la Comunidad o a cuantos, nacionales o extranjeros, llegan en tránsito o se instalan en la misma.

Un simple vistazo a las carteleras o a las secciones de información cultural realizado en el momento de escribir este trabajo nos muestra, además de decenas de cines en los que se exhiben doblados, o en versión original, los últimos estrenos nacionales e internacionales, una programación teatral, distribuida en cerca de 30 salas, entre teatros públicos, privados y salas alternativas, que combina obras clásicas de Molière, Shakespeare o Calderón y contemporáneas, Kafka, Beckett, Lorca o Buero Vallejo, con las más espectaculares comedias musicales, Grease, D. Quijote de la Mancha o Pop-Corn, pasando por teatro infantil, la Nueva Muestra Iberoamericana de Narración Oral Escénica o el espectáculo de la Fura dels Baus.

Simultáneamente se está celebrando la décima edición de la Alternativa o Festival Alternativo de teatro, música y danza, que concentra en distintos espacios escénicos las más innovadoras muestras de la vanguardia local, nacional y extranjera.

Por su parte los aficionados a la música, además de la programación regular del Auditorio Nacional, de la Zarzuela y del Teatro Real, pueden asistir a conciertos, recitales, representaciones extraordinarias como “Tanhauser”, en el montaje de Herzog, el V Ciclo de Lied, un recital de José Carreras o las 9 sinfonías de Beethoven en la Fundación Juan March.

En esas mismas fechas se abren las puertas de Arco en su decimoctava edición, en la que exponen 233 galerías, 97 españolas y 136 extranjeras, que representan a 27 países y exhiben la obra de cerca de 1.000 artistas.

Este acontecimiento se encuadra en el marco de la actividad ordinaria y continuada de cerca de 100 galerías, que ofrecen a la sazón obras de Calder, Oteiza, Lucio Muñoz, Chagall, Tapies, Canogar o Chillida, y convive con 16 exposiciones, en salas tanto públicas como privadas, en las que se conmemora y destaca la obra de William Congdom, Sebastiao Salgado o Álgel Ganivet. Todo ello sin entrar en la oferta permanente de los grandes museos de la ciudad, exhibiendo sus propios fondos o mostrando exposiciones temporales como la de El Greco, en el Thyssen-Bornemitz.

Podría decirse que cuanto antecede sería predicable de cualquier otra gran capital occidental, pero, siendo ello cierto, quisiera subrayar algunas connotaciones que singularizan la vida cultural de la Comunidad de Madrid.

En primer término destacar que la calidad y la cantidad que hoy en día la caracterizan constituyen un fenómeno relativamente reciente, como reciente es también el elevado grado de aceptación social de que disfruta, conseguido, y es fundamental destacarlo, no por la vía perversa de desnaturalizar la cultura para hacerla más asequible, sino consiguiendo que ésta interactúe en el tejido social, ensanchándose así la posibilidad de que sea aceptada cada vez más ampliamente en su auténtica y prístina dimensión.

Otro rasgo significativo es que el creciente protagonismo cultural ha perdido en buena medida todo elitismo en lo que se refiere al ámbito urbano y, al mismo tiempo, ha trascendido el marco capitalino para

extenderse a las poblaciones que configuran la Comunidad Autónoma, que presentan en muchos casos programaciones regulares y muy diversificadas, o cuando menos manifestaciones culturales esporádicas.

Señalemos a título indicativo dos muestras: Getafe, que a lo largo de dos meses se convierte en la capital regional de la música religiosa, con el VIII Festival Internacional de Música Sacra, y del teatro del siglo de Oro, con el IV Festival Internacional de Teatro Clásico; o Móstoles, que ofrece una programación muy diversificada, que incluye recitales como el Ainhoa Arteta, conciertos, El Mesías de Haendel, ópera cómica, El Barberillo de Lavapiés, representaciones teatrales, de teatro clásico y contemporáneo, y compañías Alternativas de Ballet, con un 70 por ciento de ocupación en el año anterior, dato este altamente significativo.

A la vista de todos esos datos y circunstancias podemos concluir que actualmente existe en la Comunidad de Madrid un ambiente, un clima, un interés cultural compartido socialmente por los madrileños que hoy se agolpan ante las taquillas y en las colas que sólo hace unos años estaban integradas casi mayoritariamente por extranjeros o por españoles procedentes de otras poblaciones.

Se trata, además, de un público local diversificado en todos los órdenes: en cuanto a sus preferencias y prioridades; en cuanto a composición social y en cuanto a edad, habiéndose de destacar en este último aspecto la progresiva incorporación de jóvenes espectadores.

El contraste es evidente y donde hace sólo unos años cerraba teatro tras teatro, languidecían las salas cinematográficas que perdían su batalla frente la televisión y el vídeo, el vacío presidía los museos y las exposiciones eran sólo para iniciados, hoy se nos muestra una pujanza y una vitalidad culturales que en un espléndido principio de acción y reacción se autoalimenta y multiplica su aceptación.

¿Cuáles son las causas profundas de estas transformaciones? Evidentemente el fenómeno no se ha producido de forma espontánea, ni tampoco puede ser atribuido a un momento y a unos hechos o personas determinados, pero asumiendo todo ello y ponderando cualquier otra concausa en sus justos términos, parece que algún mérito hay que reconocer a la política cultural, o mejor a los planteamientos culturales introducidos por el actual Equipo de Gobierno de la Comunidad, que podríamos concretar en lo que el Presidente Ruiz Gallardón ha denominado “una nueva cultura de la cultura” y que podría resumirse en la afirmación del principio de que en el ámbito de la cultura el único valor indiscutible es la libertad, ante el cual no caben aprioris conceptuales, ni estéticos.

A partir de ese entendimiento básico se ha llevado a cabo una traducción práctica del mismo, reflexiva, interesante, coherente, que se ha plasmado en una serie de actuaciones y planteamientos de cuya observación podemos extraer algunos rasgos característicos y algunas señas de identidad propias.

*Algunos rasgos característicos de la política cultural del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el período 1995-99.* A veces, incluso tal vez frecuentemente, la habilidad y el oficio de los políticos les permite absorber y hacer suya la realidad que los circunda, de tal modo que, a partir de una serie de elementos fragmentarios y, en ocasiones, heterogéneos, son capaces de hilvanar esa realidad, y tras ponerle un rótulo, presentarla como un plan, un programa o una política aparentemente nacida de convicciones, reflexión y planificación.

No es ese el caso de la política cultural de la Comunidad de Madrid, en el que esa apariencia se convierte en realidad y responde desde el primer momento a un posicionamiento explícito y programático ante el hecho cultural, a partir del cual se han establecido unos criterios rectores y se han creado, o transformado, una serie de instrumentos, susceptibles de convertir aquellos presupuestos en acciones específicas y concretas.

Así pues, primero los principios y las convicciones y, nacida de ellos, una política consecuente que ha generado una realidad, y no a la inversa, una realidad en constante análisis crítico, a fin de readaptar, mejorar o corregir lo que proceda.

Cuanto antecede no es mera retórica ni subjetivismo, sino que está avalado por las declaraciones programáticas y el discurso de investidura del Presidente Ruiz Gallardón y por las reiteradas declaraciones de su Consejero de Cultura Gustavo Villapalos, especialmente en la anual rendición de cuentas que para el primero representa el Debate sobre el Estado de la Región y para el segundo, la presentación de la memoria de actividades de su Consejería y de los planes para el año siguiente.

¿Cuáles son los principios sustantivos que animan tales posicionamientos? Inicialmente podríamos señalar los siguientes: respeto a la pluralidad y a la autonomía de los agentes culturales; no dirigismo; descentralización, calidad e involucración de la sociedad en las inversiones y actividades culturales.

De acuerdo con ello, esa nueva “cultura de la cultura” antes citada, venía a expresar una nueva concepción en la que la capacidad de intervención y de promoción de los poderes públicos se situaba lejos de cualquier amiguismo y más allá de afinidades ideológicas, dejando por tanto de ser utilizada para granjearse el favor de determinados grupos o sectores, o el aplauso de ciertos grupos de comunicación y poderes fácticos. Ello supone ceder todo protagonismo a los creadores culturales, asumiendo los poderes públicos un papel meramente instrumental y subsidiario.

Pero junto a esa manifestación de lo que se quería superar, y de lo que no se quería hacer, se sitúa también una afirmación positiva, a través de la cual se expresan las convicciones personales, y que está encaminada, como ha señalado Villapalos, “...a dar respuesta a las necesidades de una sociedad que se moderniza y aumenta, por tanto, sus demandas culturales para lograr su desarrollo intelectual, moral y lúdico”. Aún más, se trata de una visión no meramente estética de la cultura, sino comprometida y enraizada en la realidad de su tiempo, lo que implica considerar las industrias de la cultura como un sector económico estratégico, tanto por su potencial, posibilidad ya efectiva en muchos casos, como por su sinergia con las nuevas tecnologías. Esa perspectiva se complementa con una adecuada ponderación del turismo cultural y de sus efectos socioeconómicos, considerando la oferta cultural como un valor añadido, de singular importancia en el caso de la Comunidad de Madrid, sobre los de carácter geográfico o climático.

En el marco general de referencia que acaba de ser expuesto, el examen de la labor realizada y, sobre todo, el de los soportes a partir de los cuales se ha llevado a cabo, nos permite apuntar otros rasgos o características identificatorios de la política cultural desarrollada por el actual equipo de Gobierno de la Comunidad.

Destaquemos en primer término su carácter operativo y funcional; no se trata de meros enunciados, sino de realizaciones que tienen su base en unas estructuras administrativas ágiles y flexibles, y desde luego muy ligeras (el organigrama de la Consejería es mínimo); en un esfuerzo presupuestario continuado y en la creación de instrumentos legales y organizativos, tales como, en el primer aspecto, la Ley de Fundaciones de 1/1998 de 2 de marzo, para fomentar las inversiones privadas en actividades culturales, o la Ley del Patrimonio Histórico de la CAM, 10/98 de 9 de julio, y en el terreno orgánico, la creación por Decreto de la Oficina de Cine o la revitalización del Centro de Estudios y Actividades Culturales (CEYAC) o el aumento del carácter abierto y participativo del consejo de Cultura.

Otra faceta a destacar es el carácter integrador, en distintos planos, de la política cultural llevada a cabo, tanto a través del fomento de la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, Local, Autonómica y Estatal, o de la Administración Autonómica y la iniciativa privada, como de la promoción de intercambios culturales entre las distintas Comunidades Autónomas que configuran el Estado español y muy especialmente desbordando los límites de la Capitalidad para llegar a todos los rincones posibles del territorio de la Comunidad Autónoma madrileña.

Un rasgo más sería el de la pluralidad, y no sólo desde la perspectiva ideológica ya apuntada, sino en cuanto a tenor de las propias manifestaciones culturales, conjugando las vanguardias más innovadoras y audaces con el clasicismo y lo tradicionalmente arquetípico, y consiguientemente también plural en lo que a públicos y destinatarios se refiere, con un notable interclasismo generacional.

Dentro de esa variedad pluriforme de manifestaciones culturales habría que significar el aspecto imaginativo e innovador, en una búsqueda permanente de nuevas dimensiones y enfoques, dando cabida a la plena libertad creadora, sin más límite que el respeto a los valores constitucionales.

Finalmente, y precisamente para resaltar su importancia, una última nota: la discreción y casi reserva con que actúa la Consejería de Cultura, huyendo de cualquier protagonismo, promoviendo y apoyando casi silenciosamente y asumiendo sinceramente su carácter de mero instrumento, de simple rampa de lanzamiento para el brillo y el éxito de los demás, cediendo todo protagonismo a los creadores, desde el más estricto respeto a la autonomía de los agentes culturales.

*Instrumentos y realizaciones.* No se trata aquí de efectuar un balance pormenorizado de las actividades de la Consejería de Cultura en el período que se contempla, ni de inventariar sus realizaciones, sino más bien de ofrecer una referencia expresiva de las mismas y sobre todo del aparato que las promueve, precisamente para poner de manifiesto su eficacia, al contrastar la ligereza del mismo con los resultados obtenidos.

**Estructuras culturales.** A partir de una mínima estructura administrativa dependiente de la Vice-Consejería de Cultura, dos son los instrumentos básicos que han propiciado la labor de la Consejería; uno, de carácter consultivo y participativo, el Consejo de Cultura; el otro, de carácter ejecutivo, el Centro de Estudios y Actividades Culturales (CEYAC).

El Consejo fue creado por la Ley 6/1992 de 15 de julio, como órgano consultivo y, sobre todo, orientado a propiciar una amplia participación, en materia cultural.

En su seno, y junto a los miembros designados directamente por el Consejero de entre los altos cargos de la Consejería (3) y entre personalidades relevantes del mundo cultural (5), se hallan representadas las Universidades Públicas existentes en la Comunidad de Madrid; la Federación Madrileña de Municipios; los Grupos Políticos con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid; los sindicatos más representativos; las organizaciones empresariales; la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos; la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; la Real Academia Española de la Lengua y la Real Academia de la Historia.

Esta composición inicial, en la que tienen cabida, como se ha expuesto, representantes del mundo universitario y académico, del ámbito político, socio-económico y asociativo, se ha ido viendo ampliada por las incorporaciones de representantes de distintos sectores culturales: empresarios teatrales, promotores culturales, asociaciones profesionales de actores y de la danza, del Ateneo y de la Coordinadora de Salas Alternativas, entre otros.

Las dimensiones del Pleno del Consejo aconsejaron desde el primer momento la creación de una serie de Comisiones de Trabajo, de carácter sectorial y especializado, que el reglamento de 1993 fijaba en las siguientes: Teatro, Danza, Música, Artes Plásticas, Exposiciones y Museos, Patrimonio Histórico y Arquitectónico; del libro, la industria editorial y bibliotecas; de las Artes audiovisuales y las Comunicaciones; de Archivos, Equipamientos e Infraestructuras Culturales.

Por su parte el CEYAC actúa para llevar a la práctica las directrices y orientaciones que le proporciona el Consejo y para traducir las conclusiones y propuestas de sus Comisiones de trabajo en actuaciones prácticas encaminadas a atender a todo tipo de públicos, a promover la creación y el mantenimiento de infraestructuras culturales y a la captación de nuevos públicos.

Finalmente, y como órgano de muy reciente creación, se sitúa la Oficina de Cine, que orienta sus actuaciones, tanto al mercado nacional, como al internacional, a fin de promocionar los productos hechos en Madrid y/o por creadores madrileños, así como a facilitar las condiciones de la producción cinematográfica y a proporcionar formación especializada, tanto inicial, como de puesta al día, con una especial atención a los jóvenes creadores.

**Instrumentos Culturales.** La experiencia acumulada ha ido depurando una serie de instrumentos que integran y dan coherencia a distintas manifestaciones culturales. En relación con los mismos, al repasar el balance de su actuación en estos últimos años, puede apreciarse cómo han ido perfilándose progresivamente, introduciendo año a año adaptaciones y cambios, hasta alcanzar, en algunos casos, una madurez que les convierte en herramientas fundamentales al servicio de los objetivos de la Consejería.

Seguidamente haremos referencia a los principales de ellos, ilustrando cada caso con algunas menciones específicas que contribuyan a explicitar más y mejor sus finalidades y ámbitos de actuación.

Red de Espacios Escénicos de la Comunidad de Madrid. Su objetivo es la difusión de las artes escénicas y de la música, extendiéndose, a partir de 1998, a todos los Municipios de la Comunidad, clasificándolos, en función de sus instalaciones, en aquellos que, dadas sus condiciones e

infraestructuras, pueden ofrecer una programación regular, y aquellos que sólo puedan hacerlo con carácter intermitente y de forma limitada.

En el conjunto hay que destacar el peso que corresponde al Teatro Albéniz y al Real Coliseo Carlos III de San Lorenzo de El Escorial.

Las actuaciones realizadas en este ámbito se concretan, entre otras, en las siguientes:

Restauración y recuperación de teatros; dotación de infraestructuras teatrales; contratación o fomento de producciones de calidad; apoyo a las Compañías madrileñas; actividades formativas para actores y, muy especialmente, apoyo a salas y compañías alternativas.

Las actuaciones anuales, entre las de la Capital y su entorno, se sitúan en torno a las 400, con una asistencia estimada de más de 100.000 espectadores.

Red de exposiciones itinerantes. Diseñada para extender a otras poblaciones determinadas muestras de especial relieve que se producen en Madrid o bien concebidas directamente para paliar los déficit existentes fuera de la Capital, va ampliándose progresivamente, desde los 40 montajes presentados en 1997 y las 9 exposiciones itinerantes celebradas en ese año, con un número de visitantes que superó los 50.000, hasta la situación actual en la que se han ampliado notablemente tales posibilidades, mediante la firma de convenios de intercambio o de cesión de exposiciones, o la utilización de sistemas de co-producción con otras entidades públicas o privadas.

Ciclos y Festivales. Bajo este epígrafe se encuadra una serie de manifestaciones muy diversas, que van desde el teatro infantil a los distintos festivales de música y danza. Las principales realizaciones en este ámbito llevadas a cabo en el período que nos ocupa son las siguientes:

- *Teatralia.* Primera Edición en 1997 de teatro infantil, en la que participaron 36 compañías, que realizaron más de 140 funciones en Madrid y 22 Municipios de la Comunidad, con asistencia de cerca de 25.000 espectadores. Hay que señalar que en 1998 se convocó un concurso público para contratar distintas producciones teatrales, de gran, mediano y pequeño formato y de contenido infantil, para la creación de nuevos públicos.
- *Madrid en marcha.* Un total de 24 conciertos realizados en 1997 a cargo de grandes figuras nacionales y extranjeras del pop-rock, y a los que asistieron alrededor de 120.000 espectadores.
- *Madrid en danza.* Muestra que en 1997 se extendió por primera vez a distintos municipios, con más de 100 representaciones y una asistencia de alrededor de 60.000 espectadores. En estas manifestaciones se cuenta con el apoyo del Ayuntamiento y del Ministerio de Cultura, habiéndose incorporado en 1998 como nuevos espacios escénicos Móstoles, San Fernando de Henares y Valdemoro, y como nuevas salas la Francisco de Rojas, y las del Museo Arqueológico y de la Plaza de Oriente.
- *Festival de Arte Sacro.* Introdujo a partir de 1997 el teatro y la danza sacros, realizándose tanto en Madrid capital, como en su región, y utilizando distintos espacios escénicos.

- *Fiestas del 2 de Mayo*. En 1998 se ha celebrado la 15ª edición de estas Fiestas vinculadas a la celebración del hecho histórico que se conmemora. Su balance en esta última edición es de 54 actividades culturales y artísticas, con 225 espectáculos, realizados en 31 espacios escénicos y en 44 municipios. Como novedad cabe reseñar la celebración del I Gran Mercadillo Medieval.

- *Ciclos Musicales*. Hay que destacar en este punto los Conciertos de la Orquesta Sinfónica y, muy especialmente, las actuaciones de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, constituidos hace unos pocos años por meros becarios y que en la actualidad han alcanzado una notable madurez. Otras manifestaciones se agrupan en el ciclo “Clásicos de Verano”, el Festival de Jazz, vinculado al Colegio San Juan Evangelista, o el Festival de Música Lírica.

- *La Alternativa*. Desde sus inicios, limitados al arte teatral, este Festival singular se ha extendido a otras manifestaciones “alternativas” de la música, la danza y el cine, convocando en la Comunidad madrileña a las más innovadoras compañías, tanto locales, como nacionales y extranjeras, y promoviendo la obra de autores contemporáneos caracterizados por su capacidad experimental y de ruptura.

- *Conmemoraciones*. Se ha desplegado una gran sensibilidad a lo largo de estos años para celebrar adecuadamente distintas efemérides referidas a personalidades relevantes del mundo histórico y cultural, con objeto de difundir su obra personal o de dar testimonio de la cultura de su tiempo. En ocasiones, tales conmemoraciones se han realizado teniendo en cuenta, además, el mandato de la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Al respecto, y a título expresivo, cabe señalar la realización en 1997, con motivo del bicentenario de Schumbert, de un ciclo de 9 conciertos de piano, a cargo de jóvenes pianistas y en colaboración con el Ateneo de Madrid.

-Especial significado tuvieron las conmemoraciones y aniversarios coincidentes en 1998: los centenarios de los nacimientos de Lorca, Aleixandre y Dámaso Alonso y el 400 aniversario del de Zurbarán; el 4º centenario de la muerte de Felipe II; el 1er Centenario de la Generación del 98...

-Con tales motivos se realizaron conciertos, exposiciones, coloquios, representaciones teatrales, ediciones facsímiles, investigaciones y publicaciones, conferencias y seminarios... en suma un conjunto de manifestaciones culturales del máximo nivel que vinieron a tributar el mejor homenaje a tantas celebridades: promover y difundir su obra respectiva.

Programa Editorial. Se trata de una labor reducida, pero muy selecta, en la que la edición de textos literarios y de composiciones musicales, se va encuadrando en colecciones como “Danos la palabra”, “Música y Teatro Religioso y Medieval” o “Música, danza y teatro antiguos”.

Política de Subvenciones. En este apartado se hacen plenamente patentes y operativos los principios generales ya señalados: no dirigismo, pluralismo, respeto a la autonomía de los agentes culturales, protagonismo de los creadores, subsidiariedad...

Señalemos de entrada que el régimen de estas subvenciones está legalmente sometido a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, con lo cual se garantiza plenamente su imparcialidad y se aleja cualquier riesgo de subjetivismo o de discrecionalidad.

La originalidad del sistema radica, de una parte, en las distintas modalidades de subvención, nominativas, mediante concurso abierto, a empresas, a personas físicas... y de otra, en la diversidad de objetos y actividades subvencionables: a la creación, a la producción y montaje, al equipamiento, a la rehabilitación y recuperación de espacios escénicos...

Una concepción tan amplia ha permitido a lo largo de estos años establecer una amplia red de entidades beneficiarias, y, por ello, colaboradoras con los proyectos de la Consejería como son: el Ateneo, el Círculo de Bellas Artes, el Centro de Estudios Cervantinos, la Compañía de Ballet de Víctor Ullate, la Escuela de Cine de la CAM, la Fundación del Teatro de la Abadía, la Fundación Teatro Lírico y, muy significativamente, la Orquesta y Coro de la Comunidad.

Así pues, a través del instrumento de las subvenciones, y con las garantías de libertad, pluralidad y objetividad ya apuntadas, el CEYAC hace efectivos sus objetivos fundacionales: “la promoción, el desarrollo y la difusión de la actividad cultural en relación con la música, el teatro, la danza, la cinematografía y la imagen, y en general cuantas actuaciones contribuyan a la mejora de los niveles cuantitativos y cualitativos de las manifestaciones culturales en nuestra Comunidad, a través de las artes escénicas y audiovisuales como instrumentos esenciales para la consecución de tales objetivos”.

El ámbito de lo subvencionable queda genéricamente delimitado cuando se establece la tarea de promover las iniciativas de los particulares y propiciar la igualdad de oportunidades, mediante, entre otros medios, el apoyo técnico y financiero a actividades promovidas por los ciudadanos, a través de entidades locales, empresas y asociaciones culturales.

Hay que añadir, por otra parte, además el equilibrio que anualmente se trata de alcanzar entre el mantenimiento de subvenciones que garanticen la estabilidad y la continuidad de determinados proyectos y actividades, y la incorporación al sistema de nuevas propuestas subvencionables. Señalemos finalmente que la Comunidad tiene además acuerdos de colaboración con distintos departamentos de la Administración Central, Defensa, Interior..., para la extensión de actividades culturales en general, y de las artes escénicas en particular, a sectores de población en situaciones especiales, como los soldados o los reclusos.

Infraestructuras Culturales. La Consejería de Cultura, a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural, desarrolla una amplia labor en el campo de las infraestructuras, bien creándolas de nueva planta, bien recuperando instalaciones pre-existentes y adaptándolas para sus nuevos fines. Estas tareas no se agotan, como tendremos ocasión de exponer, en el aspecto arquitectónico, sino que se extienden a otros ámbitos como el de las Bibliotecas y los Archivos, en los que se vienen realizando notables progresos y donde existen planes de expansión de primera magnitud.

Por otra parte las actuaciones no sólo se canalizan por la vía de las inversiones directas o de las ayudas y subvenciones, sino que adoptan otras modalidades, que van desde la promulgación de normas legales, como la vigente Ley del Patrimonio Histórico de la CAM, a la edición de publicaciones o la realización de exposiciones, bien directamente o en colaboración con otras Instituciones y Entidades.

Antes de hacer referencia a la labor realizada en el área de las bibliotecas y archivos, conviene resaltar los progresos efectuados en 1998 por el Plan de Restauración de Catedrales, que han permitido concluir la construcción de la Catedral de la Almudena y recuperar la de Alcalá de Henares, así como la de Santa María del Pualar, en colaboración con el Ministerio de Cultura, y dar comienzo a las obras de restauración de la Iglesia de Santa María en Getafe.

A resaltar igualmente el proyecto de rehabilitación del Convento de la Madre de Dios para la sede del Museo Arqueológico, que ha sido dotado de talleres de restauración y reproducción, así como de salas de exposición, tanto permanentes, como temporales, y la ampliación de la Casa de Cervantes en Alcalá de Henares y también la restauración del Teatro Cervantes.

Por su parte el Plan Regional de Bibliotecas ha invertido 700 millones en crear la Biblioteca pública de Fuencarral y 500 en la de Villaverde, estando previsto dotar en breve de este servicio a Usera, así como renovar la flota de bibliobuses, mientras paralelamente progresa el proyecto de instalación de la Biblioteca Regional en el futuro Centro Cultural Joaquín Leguina, en la antigua fábrica de Cervezas El Águila.

En lo que se refiere a archivos y documentación, hay que reseñar los importantes apoyos prestados para la elaboración de los inventarios y soportes documentales necesarios para promover las candidaturas para la declaración como Patrimonio de la Humanidad del Paisaje cultural de Aranjuez, Nuevo Baztán, el Eje Salón del Prado y Palacio Real, la ampliación del entorno de protección del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y de Alcalá de Henares, que, como es sabido, alcanzó recientemente tal designación.

Un programa importante, que se realiza en colaboración con la Universidad Complutense y la financiación del Ministerio de Cultura, es el del inventario del patrimonio de la Iglesia, así como los de informatización de otros inventarios.

En cuanto a los archivos, continúa desarrollándose el Plan de Archivos Municipales, realizado ya en 7 Ayuntamientos, con apoyos importantes a otros municipios de menor tamaño; se han censado 150 archivos privados y 624 parroquiales; funciona ya el Archivo Central Delegado de la Consejería de Educación y Cultura, y se han iniciado los de Economía y Empleo, Industria, Obras Públicas, Urbanismo, Ivima y Presidencia. Todo ello además de la amplia labor desarrollada en el Archivo Regional, de cara a su futura instalación en el Centro Cultural Joaquín Leguina.

*Especial referencia al Festival de Otoño.* La importancia que esta actividad ha adquirido en la vida cultural madrileña y su consolidación, a partir de la experiencia acumulada desde su creación a lo largo de dieciséis ediciones, justifican un tratamiento autónomo y pormenorizado de esta manifestación, que constituye una especie de escaparate, en contraste con la labor mucho más callada, y casi oculta, del resto del año.

Ciertamente el Festival de Otoño de Madrid han tomado ya carta de naturaleza en la vida cultural, no sólo madrileña, sino nacional, e incluso extranjera, tanto en lo que se refiere a la procedencia de los espectáculos y representaciones incluidas en su programación, como a la de los espectadores que asisten a dichos eventos.

Un recorrido por los programas correspondientes a cada uno de los años comprendidos en el período 1995-98, nos ofrece no sólo la oportunidad de apreciar el valioso repertorio exhibido, sino también las innovaciones introducidas cada año, así como las correcciones aplicadas en la programación del año precedente, como testimonio de una actividad viva y sometida a un proceso permanente de revisión y auto-crítica. Examinemos, pues, aunque sea muy sintéticamente esas programaciones.

La correspondiente al otoño de 1995 la recibió prácticamente conformada el nuevo equipo de gobierno, que había accedido a la Presidencia de la Comunidad tras las anteriores elecciones autonómicas.

La presentación del Programa señalaba como objetivo del Festival el de “Mostrar en Madrid algo de lo mejor que se hace en el extranjero en teatro, danza y música; aportar espectáculos nacionales que no se puedan ver el resto del año y consolidar la tendencia iniciada en 1992 de invitar cada año a un país europeo y a un país iberoamericano”. Otro objetivo de este Festival era el de crear ciclos y temas propios.

En esta última línea se celebraron los siguientes ciclos: Bertolt Brecht, que, además de la actuación del Berliner Ensemble, incluía coloquios, exposiciones, proyecciones y lecturas teatrales; Salomé, dentro de un ciclo dedicado a mitos, temas o personajes que han inspirado a grandes creadores e intérpretes; ciclos musicales, como el dedicado a Henry Purcell o el dedicado a la música del siglo XX, bajo el título Preludio del III Milenio.

La presencia de Italia en el Festival se tradujo, entre otros espectáculos, en la actuación del Piccolo Teatro de Milán, y la de Argentina, en la intervención de distintas compañías procedentes de ese país. Las circunstancias de la época, desgraciadamente vigentes en buena medida, llevaron a los organizadores a incluir en la programación una serie de actuaciones bajo el epígrafe “Bosnia en Madrid”.

Como manifestaciones singulares hay que destacar la edición correspondiente de La Alternativa, que en esta ocasión incluyó 75 espectáculos, y la Campaña de Teatro Escolar, desarrollada en 5 pueblos y en algunos distritos de Madrid.

Desde el punto de vista cuantitativo la edición del 95 del Festival de Otoño puede sintetizarse así: presencia en 27 municipios de la Comunidad, con un total de 75 espectáculos, y por lo que se refiere a Madrid, presentación de 27 espectáculos teatrales en 9 espacios escénicos y de 32 manifestaciones musicales, ejecutadas en 8 escenarios distintos.

En la presentación del Programa del Festival de 1996, el Presidente Ruiz Gallardón exponía que “La Comunidad de Madrid quiere ser espejo del país plural que vivimos para conocernos mejor y también para que nos conozcan mejor...” y más adelante Gustavo Villapalos señalaba que “El impulso cultural de Madrid como centro internacional de muestras artísticas, musicales y escénicas, es un objetivo que se materializa desde el CEYAC a través de los Festivales de Madrid...”, para concluir afirmando “... miraremos el futuro desde la base de nuestro mejor pasado y experiencia, y recogeremos la herencia de nuestro ser españoles y europeos”.

La programación de este año 1996 incluyó, entre otros, los siguientes eventos:

La Red de Teatros de la Comunidad abarcó a 27 municipios con un total de 68 espectáculos, incluyendo la representación de “La Traviata” en 5 pueblos. Paralelamente en la capital se presentaron 37 espectáculos, en 13 espacios escénicos, entre salas comerciales y alternativas, incluyendo el Festival de Teatro de las Autonomías. En el ámbito musical, el Auditorio Nacional fue escenario de distintos conciertos de la Orquesta de la Comunidad, así como de la de RTVE, y de la Sinfónica de Madrid entre otras, mientras que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando albergaba el Ciclo Pro-Música, dedicado a la música de nuestro tiempo. Igualmente tenía cabida en la programación el Teatro Lírico, del que se ofrecieron 9 espectáculos en 5 espacios distintos, así como la música joven, con los macro-conciertos celebrados en el Palacio de los Deportes, a cargo, entre otros, de Extremoduro o Joe Cocker, o el ofrecido en la Plaza de Toros de las Ventas por Gloria Stefan.

Antonio Canales, el ballet Gulbenkian, la Compañía Nacional de danza, la del Teatro Colón de Buenos Aires, el ballet de Víctor Ullate y los 10 espectáculos programados en distintas estaciones de metro, constituyen las muestras más relevantes de la atención prestada por el Festival a la danza.

Finalmente hay que resaltar otro conjunto de actividades artísticas llevadas a cabo en este Otoño del 96, como los recitales de Shakespeare o de José Hierro, realizados en el Teatro de la Abadía; las representaciones de teatro infantil; el circo y el cine; las exposiciones, los debates o los espectáculos pluridimensionales como el homenaje a Joan Brossa...

La decimocuarta edición del Festival, 1997, tal como subrayaba el Presidente de la Comunidad en la correspondiente presentación, ocupaba un lugar importante la celebración del segundo centenario del nacimiento de Schubert, así como la presencia de 10 países extranjeros, entre los que se encontraban Alemania, Estados Unidos, Hungría o México, componiendo todo ello “una programación abierta a todos los gustos y a todas las tendencias”.

El propósito renovado del Festival era, como puso de manifiesto en esta oportunidad Gustavo Villapalos, “...llenar de cultura Madrid y su Comunidad, (para lo que) apostamos por la creación y por el riesgo, desde el compromiso y con un enorme respeto por el arte en cualquiera de sus manifestaciones...”.

El balance de la programación teatral de esta edición indicaba representaciones en 23 municipios y en 17 salas en la Capital, incluyendo en el primer caso la escenificación de “La dama boba” en 9 pueblos y la de “Con el amor no se juega”, de Alfred de Musset, en otros 4.

El capítulo musical incluía 18 conciertos, once de los cuales estuvieron dedicados a la citada conmemoración de Schubert, así como otros espectáculos musicales, tales como la actuación de la orquesta de Astor Piazzola; la representación de la ópera andaluza “Carmen”, en versión de Salvador Távora; Espirituales Negros; un ciclo Flamenco del máximo nivel, con artistas como Remedios Amaya, Menese o Morente; la despedida de los escenarios de Chabela Vargas o la conjunción de los poemas de Valente con la música de Solti.

12 espectáculos de danza, representados en 18 locales distintos; 5 exposiciones; el Congreso Mundial de Shakesperare y el Siglo de Oro, o el homenaje a la poesía del 27, constituyen algunas de las actividades que, con las ya citadas anteriormente, integraron el programa del Festival de Otoño de 1997.

Manteniendo, en palabras de Ruiz Gallardón, “un planteamiento plural y abierto”, en la que él denominaba “la convocatoria cultural por excelencia”, el Programa de 1998 se propuso potenciar la música y la danza, aun sin descuidar otras manifestaciones artísticas, resaltándose en su presentación, por parte del Consejero de Cultura, que junto a las finalidades estrictamente lúdicas, oportunidad de “disfrutar”, también se pretendía ofrecer un medio para “aprender y comprender el mundo que nos rodea”.

A lo largo de las jornadas del Festival se ofrecieron 31 representaciones teatrales; 16 conciertos; 12 espectáculos de danza; el Salón Internacional del Grabado; el Ciclo de Música Antigua de Aranjuez; exposiciones, debates y coloquios, todo ello distribuido en decenas de espacios escénicos en Madrid y en los de 28 pueblos de su Región.

La programación incluyó actividades conmemorativas del 400 aniversario de Felipe II y la exaltación de la obra musical de Antonio de Cabezón, así como la celebración del centenario de los nacimientos de Lorca y Brecht, con representaciones de algunas de sus obras, tales como “Bodas de Sangre”, “Mariana Pineda” o el “Homenaje a García Lorca” en la voz de Teresa Berganza, o en el caso del autor alemán, “La boda de los pequeños burgueses” o “Tambores en la noche”.

Junto a ellos, clásicos como “Ricardo II”, “Macbeth”, “El Cerco de Numancia”, “Pedro de Urdamala” o la singularidad de “Soy un fenómeno”, en versión de Peter Brook, todo ello completando, un año más, una programación de primer orden en todos los campos, que, tal como se señalaba en su presentación “...de no ser en el marco de este Festival difícilmente podría estar en nuestras salas”.

*La continuidad de una política.* Las previsiones de la Consejería de Cultura para 1999 ponen de manifiesto el grado de madurez que han alcanzado, no sólo el proyecto político iniciado hace “mil días”, sino también los equipos humanos que lo han llevado a la práctica y los instrumentos de que se han servido para ello.

Efectivamente la Consejería cuenta en la actualidad con profesionales bien experimentados; con un aparato normativo eficaz; con unos planes de actuación cada vez más afinados, en los que la selección de los objetivos y los énfasis correspondientes a cada ámbito se aproximan cada vez con mayor precisión a las auténticas necesidades y demandas sociales. Con unos presupuestos ampliados con esfuerzo, pero con indudable alcance, como lo prueba el hecho de que los fondos del CEYAC crecieron en el año 98 un 27 por ciento en relación con el año anterior o que en el espacio de tres años se haya multiplicado por cuatro el presupuesto destinado a la restauración del patrimonio cultural, o que creciera en un 16 por ciento el destinado a salas alternativas y en un 11 por cien el de la danza...

Junto a esas referencias económicas, que, no obstante su pragmatismo, resultan sumamente expresivas, hay que subrayar que el afán de innovación y de exploración de nuevos espacios

artísticos no se ha agotado, sino bien al contrario, se extiende a nuevas manifestaciones como son la I Muestra de Cortometraje de la Comunidad de Madrid, la I Semana de Cine Europeo, el I Festival Lírico en San Lorenzo de El Escorial, el I Ciclo de Música Iberoamericana o el Festival de Madrid en Danza.

Dos son las prioridades anunciadas por la Consejería para orientar su actividad en el año 99: los jóvenes y las vanguardias, y al servicio de ellas se prevén numerosas actividades y una dedicación preponderante: apoyo a guionistas, actores, directores y bailarines; I Certamen del Comic y de los videojuegos; colaboración con la Fundación Shakespeare para formar una compañía teatral al año; Ciclo cinematográfico “7 retos para el III Milenio”; y en un futuro próximo, becas para creadores en artes plásticas; edición y comercialización de grabaciones musicales de artistas noveles...

En lo que se refiere a la dotación de instalaciones, infraestructuras y equipamientos culturales, 1999 será también un año importante, pues en él coincidirán, de una parte, una serie de inauguraciones relevantes, como la nueva sede de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, en el antiguo Palacete de Clara Eugenia, en el distrito de Hortaleza; el nuevo Centro Cultural de Palomeras, que dará servicio de biblioteca a Vallecas e incluye un teatro y un gimnasio; la del Museo Arqueológico, en el antiguo y hoy restaurado Convento de la Madre de Dios, en Alcalá de Henares, y la de la Capilla del Obispo.

De otra parte, darán inmediatamente comienzo las obras del Centro Cultural Joaquín Leguina, que, con un presupuesto de varios miles de millones de pesetas, adaptarán el edificio de la antigua fábrica de Cervezas El Águila para sede de la Biblioteca de la Comunidad, el Archivo Regional y una Musiteca.

La Biblioteca ocupará una superficie de 12.000 metros cuadrados, con capacidad para almacenar 470.000 libros, 200.000 folletos, 170.000 discos y vídeos, una sección especial de libros relativos a la Comunidad de Madrid hasta un número de 120.000, así como una Hemeroteca. Está prevista una sala de lectura con 150 puestos, así como salas de trabajo para investigadores.

El Archivo Regional por su parte estará dotado, además de sus amplias zonas de almacenamiento de documentos, de talleres de restauración, reprografía y edición.

Finalmente, y como más reciente previsión, el centro incluirá una Musiteca, que ocupará una superficie de 1.000 metros cuadrados y contará con cabinas individuales, un auditorio, salas de exposiciones y servicios de informatización.

*Conclusión.* Michel Crozier animaba en su obra “No se cambia la sociedad por decreto” a apostar a favor de los hombres, pues “son los hombres quienes fijan su porvenir y quienes se hacen a sí mismos, no los programas, las doctrinas o las estructuras. Pero para conseguir que esto sea verdad hace falta un inmenso esfuerzo colectivo y es aquí donde las instituciones tienen un papel irremplazable, pues ellas constituyen el tejido social a partir del cual cada hombre puede elegir y hacerse a sí mismo, es decir crear su libertad”.

Pues bien, desde la perspectiva anterior, puede afirmarse, sin grandilocuencia, que la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid está contribuyendo, en el ámbito de sus competencias, a este

proceso liberador que la educación y la cultura representan para el ser humano, creando espacios, tanto intelectuales como físicos, para que los individuos desarrollen libremente sus potencialidades, asumiendo plenamente, y traduciendo con sus actuaciones en la práctica, esa concepción de la cultura expresada por Maritain como “algo que que no se añade suplementariamente a la naturaleza humana, sino que está inscrito en esa naturaleza como una exigencia esencial”.